

TODOS SOMOS FEBAMBA

1

FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Humberto 1º N° 1913/15 – C.A.B.A. (C.P. 1229) – secretaria@febamba.com

Martes 23 de Mayo de 2023.-

BOLETÍN OFICIAL DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO N°03 /2023

Presiden: su titular FeBAMBA, Sr. Emilio MENÉNDEZ. -

Consejeras/os Presentes Sr. Martin Alejandro SABIO, Leonardo Fabián ECHEVERRIAS, Juan Carlos MOGLIA, Graciela Beatriz SPIAZZI, Silvia Mercedes IZZO, Javier Luis RAMIREZ, Sebastián Gabriel BILANCIERI, Ángel Mauricio TARULLO, Rubén Darío MARINIELLO, Jaime Daniel EDELSTEIN, Ernesto Alberto IBOLDI, Diego Martin FREGA, Juan Manuel RODRIGUEZ, Germán Sebastián ESPEJO, Fernando SMANIA.-

Consejeras/os Ausentes c/ aviso: Sr. Pablo Carlos TRUCCO, José Israel KLOC, Oscar MALDONADO, Gustavo Martin LICASTRO, Daniel Osvaldo MARMO, Hernán MASTROFILIPPO, Lucas Ignacio BOLLA, Martin Enrique KRIS.-

Consejeras/as Ausentes s/aviso: Sr. Fabián ROBIN, Alberto Martin FEDER, Marcelo JEDVABNIK, Sergio CASELA, Daniel CENTENO, Nicolás MARTANI, Diego Aníbal NETTO.-

Comisión Fiscalizadora: Sra. María Cristina SALGUEIRO, Diego Maximiliano RICCI, Gregorio PERALTA, Cinthia Delia NIKOLOV, Adrián FERNÁNDEZ. -

Otros Presentes: Dr. Daniel WOLANIK, Dr. Martin LOPEZ PENNA, Carlos SPELLANZON, Sebastián RODRÍGUEZ, Diego GESTAL, Carlos PRESAS.-

Inicio de sesión a las 19:15 horas en Sede FeBAMBA (Humberto I 1913 CABA).-

ACTAS ANTERIORES: Se aprueba sin objeciones el Acta FeBAMBA N°02/2023.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

78/2023: NOTA CAB N°117/2023 del 18-04-2023.-

Informativo de la iniciativa de la Escuela ENEBA 2023. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas.-

79/2023: NOTA CAB N°119/2023 del 19-04-2023.-

Notifica la convocatoria de entrenamientos U17 y U19 Femenino en el CeNARD. Se toma nota, y se gira a la AFMB.-

80/2023: NOTA CAB N°124/2023 del 28-04-2023.-

Informa la Resolución N°325/2023. Se toma nota.-

81/2023: NOTA CAB N°125/2023 del 28-04-2023.-

Informa la situación Institucional y deportiva de la Federación de Basquetbol de la Provincia de Santa Fe (FBPSF). Se toma nota.-

82/2023: NOTA CAB N°133/2023 del 05-05-2023.-

Informa la pre inscripción del Curso de Entrenadores/as Nivel 3 ENEBA. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas.-

83/2023: NOTA CAB N°134/2023 del 05-05-2023.-

Notifica la Ventana Revalida ENEBA 2023. Se toma nota, y se informa a las Afiliadas.-

84/2023: NOTA CAB N°135/2023 del 08-05-2023.-

Informa la convocatoria Pre Selección U16 Masculina, vistas al Torneo FIBA Américas U16 Masculino del 05 al 11 de Junio en México. Se toma nota, y se remite a Boca Junior la convocatoria de su jugador: **CIFUENTES ROTTA, FIDEL.**

85/2023: NOTA CAB N°136/2023 del 08-05-2023.-

Informa la convocatoria Pre Selección U16 Femenina, vistas al Torneo FIBA Américas U16 Femenino del 05 al 11 de Junio en México. Se toma nota, y se remite a la AFMB.-

86/2023: NOTA CAB N°143/2023 del 08-05-2023.-

Invita al lanzamiento y apertura de los Cursos Semi-presenciales de Nivel 1 y 2 ENEBA. Se toma nota, y se hace lugar.-

TODOS SOMOS FEBAMBA

87/2023: EMILIANO MAZZUCCO del 17-05-2023.-

Remite descargo al Consejo Directivo, se lo cito a reunión el martes 23 de mayo 17:30 horas, sede FeBAMBA. También, se recibió la nota del árbitro Sr. Roberto Smith que se tomara en consideración a la decisión del Consejo Directivo. Tras finalizar la reunión, el Consejo Directivo solicito nota a la Asociación de Árbitros de Básquet Capital Federal (A.A.B.C.F), con esos antecedentes, se tomara una decisión al respecto.-

RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO:

88/2023: RATIFICACION DE PLENARIAS A ASAMBLEA ORDINARIA 30/05/2023.-

El Señor Secretario, Juan Carlos Moglia, informa que a la fecha dada otras entidades han acreditado documentación faltante, por lo tanto han vuelto a adquirir el carácter de Afiliadas Plenarias, y están habilitadas para participar de la Asamblea Ordinaria del martes 30 de mayo del corriente año- 18 horas primer llamado.

Por lo tanto, se ratifica las Afiliadas Plenarias con lo dispuesto en los artículos 13° y 14° conc. del Estatuto Social, con un total de ochenta y nueve (89) plenarias.

ASOCIACIONES:

ASOCIACIONES	PLENARIA SEGÚN ARTICULO 13°
1. ASOCIACIÓN FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUET (AFMB)	PLENARIA
2. ABATEBA	PLENARIA
3. A. A. B. C. F	PLENARIA

AFILIADAS PLENARIAS:

AFILIADAS REGIÓN CENTRO	PLENARIA SEGÚN ARTICULO 14°
1. 17 DE AGOSTO	PLENARIA
2. ALL BOYS	PLENARIA
3. ARGENTINOS JUNIORS	PLENARIA
4. ARQUITECTURA	PLENARIA
5. ATENEO POPULAR VERSALLES	PLENARIA
6. COLEGIALES	PLENARIA
7. COMUNICACIONES	PLENARIA
8. DEPORTIVO CROVARA	PLENARIA
9. EL TALAR	PLENARIA
10. FERROCARRIL OESTE	PLENARIA
11. G.E. de VILLA del PARQUE	PLENARIA
12. GIMNASIA Y ESGRIMA BS. AS	PLENARIA
13. HARRODS	PLENARIA
14. ITALIANO	PLENARIA
15. JOSE HERNANDEZ	PLENARIA
16. MACABI	PLENARIA
17. NUEVA CHICAGO	PLENARIA
18. PEDRO ECHAGUE	PLENARIA
19. PINOCHO	PLENARIA
20. SAN LORENZO	PLENARIA
21. VÉLEZ	PLENARIA
22. VILLA MITRE	PLENARIA
23. YUPANQUI	PLENARIA

TODOS SOMOS FEBAMBA

AFILIADAS REGIÓN NORTE		PLENARIA SEGÚN ARTICULO 14
1.	3 DE FEBRERO	PLENARIA
2.	ATLETICO BOULOGNE	PLENARIA
3.	BANADE	PLENARIA
4.	BANCO NACION	PLENARIA
5.	BANCO PROVINCIA	PLENARIA
6.	CENTRO GALICIA	PLENARIA
7.	CIUDAD DE BUENOS AIRES	PLENARIA
8.	COOP DE TORTUGUITAS	PLENARIA
9.	LAS HERAS	PLENARIA
10.	NAUTICO BUCHARDO	PLENARIA
11.	NAUTICO HACOAJ	PLENARIA
12.	OBRAS SANITARIAS	PLENARIA
13.	PLATENSE	PLENARIA
14.	RIVER PLATE	PLENARIA
15.	SAN ANDRES	PLENARIA
16.	SAN FERNANDO	PLENARIA
17.	SOCIEDAD HEBRAICA	PLENARIA
18.	SPORTIVO BALLESTER	PLENARIA
19.	U. V. VILLA ADELINA	PLENARIA
20.	U. V. MUNRO	PLENARIA
21.	UNION FLORIDA	PLENARIA
22.	VICTORIA	PLENARIA

AFILIADAS REGIÓN OESTE		PLENARIA SEGÚN ARTICULO 14
1.	AFALP	PLENARIA
2.	ARGENTINO DE CASTELAR	PLENARIA
3.	CLARIDAD	PLENARIA
4.	DEFENSORES DE HURLINGHAM	PLENARIA
5.	DEFENSORES SANTOS LUGARES	PLENARIA
6.	DEPORTIVO MORON	PLENARIA
7.	EL PALOMAR	PLENARIA
8.	ESTUDIANTIL PORTEÑO	PLENARIA
9.	G.E. ITUZAINGÓ	PLENARIA
10.	HURACAN SAN JUSTO	PLENARIA
11.	INSTITUCION SARMIENTO	PLENARIA
12.	ITALIANO DE J.C.PAZ	PLENARIA
13.	LEANDRO ALEM	PLENARIA
14.	LOS INDIOS	PLENARIA
15.	MIDLAND FC	PLENARIA
16.	MORON	PLENARIA
17.	NOLTING	PLENARIA
18.	RAMOS MEJIA LAW TENNIS	PLENARIA
19.	SITAS	PLENARIA

TODOS SOMOS FEBAMBA

AFILIADAS REGIÓN SUR	PLENARIA SEGÚN ARTICULO 14
1. BERNAL	PLENARIA
2. BOCA	PLENARIA
3. CAÑUELAS FC	PLENARIA
4. COUNTRY CIB	PLENARIA
5. DEFENSORES DE GLEW	PLENARIA
6. G Y E DE LOMAS DE ZAMORA	PLENARIA
7. INDEPENDIENTE	PLENARIA
8. INDEPENDIENTE DE BURZACO	PLENARIA
9. LANUS	PLENARIA
10. LOS ANDES	PLENARIA
11. MONTE GRANDE	PLENARIA
12. OLIMPO	PLENARIA
13. QUILMES AC	PLENARIA
14. RACING CLUB	PLENARIA
15. SOCIAL LANUS	PLENARIA
16. TALLERES	PLENARIA
17. TEMPERLEY	PLENARIA
18. TRISTAN SUAREZ	PLENARIA
19. UNION VILLEGAS	PLENARIA
20. VARELA JRS	PLENARIA
21. VILLA ESPAÑA	PLENARIA
22. WILDE SP	PLENARIA

89/2023: ARGENTINO DE SELECCIONES U13 – FEMENINO.-

La AFMB informa que tras la cancelación de la fecha y sede original del Torneo Argentino de Selecciones U13 femenina a realizarse en la ciudad de Villa María, Córdoba, FeBAMBA/AFMB será reemplazo de dicha sede para realizar el torneo en referencia los sábados 10 y domingo 11 de junio del corriente año.

Las delegaciones del Cuadrangular U13 Femenino se alojarán en el Hotel Ramada- situado en Avenida Sant Martin 450, Vicente López, las cuales contarán con desayuno, almuerzo, merienda, cena, hidratación y viandas para el viaje de vuelta de ser necesario. El torneo y los entrenamientos se disputarán en su totalidad en las instalaciones del club Obras Sanitarias de La Nación (Av. del Libertador 7281 C.A.B.A.)

La Federación está orgullosa de volver a organizar un torneo de tal magnitud, asimismo remarcar que nuestro objetivo es priorizar a nuestras jugadoras, y además darle la importancia que merece el básquet Femenino.-

90/2023: ENCUENTRO NACIONAL DE MINIBASQUET.-

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la designación de nombres para el Encuentro Nacional de Mini básquet, en homenaje al Profesor “Emilio Gutiérrez” (2023-2024) y la señora “Alicia Vexina” (2025/2026).

Los argumentos expuestos, entre otros, a continuación:

- **Encuentro Nacional de Mini básquet “Emilio Gutiérrez” (2023-2024):** Como reconocimiento a la extensa trayectoria que abarca desde del Profesorado, la Dirección Técnica, los trabajos llevados a cabo sobre la historia y la sociología de las distintas etapas de nuestro deporte, que fueron evidencias en el filme “Tiempo muerto”, donde colaboro intensamente, quien además fue el autor del libro “1956, donde habita el olvido”, antecedente de la película relacionados con la historia de los Campeones del Mundo del año 1950.

TODOS SOMOS FEBAMBA

- **Encuentro Nacional de Mini Básquet “Alicia Vexina” (2025-2026):** Dejamos constancia que el próximo Encuentro Nacional de Mini básquet va a homenajear a la Sra. Alicia Vexina, por su dedicación durante muchos años en el desarrollo de la actividad y en la organización del Encuentro. Incansable dirigente que supo coordinar fuerzas de sus colaboradores en la prosecución del objetivo que era mostrar al país lo que es el Encuentro, como ej. sirva citar los desarrollados en el CENARD y en el estadio "Ciudad de Vicente López" sede del Club Platense. Además, remarcando lo expresado, señalamos que desde la CAB se declaró el 7 de diciembre como Día de la Capitana Argentina en homenaje a Ángela Crocco de Vexina, madre de Alicia. Dentro de los argumentos esgrimidos, se reconoce a Ángela como capitana de la Selección Argentina durante el título Sudamericano de 1948 y en el primer Mundial de la historia, celebrado en Chile en el año 1953.-

91/2023: REUNION DE COMISIONES.-

Tras la solicitud del consejero Adrián Fernández sobre organizar las Comisiones, el Presidente Emilio Menéndez, propone reunión el jueves 1 de Junio, y como segunda opción martes 6 de junio. La designación de fecha la tomaran en la semana dicho Consejeros/as.-

INFORME TESORERÍA:

92/2023: INFORME MES DE ABRIL.-

La Sra. Tesorera, Silvia Izzo, informa los siguientes puntos:

- Se continúa con el pago de la moratoria de AFIP en 48 cuotas mensuales correspondiente a las cargas sociales devengadas por los salarios de junio y la 1° cuota del SAC del 2020, habiendo abonado a la fecha las cuotas de ésta en tiempo y forma.
- Se han abonado en tiempo y forma los salarios devengados del mes de abril.
- Se han cancelado, en su totalidad, las cargas sociales correspondientes a los salarios de abril devengadas a la fecha.
- El pago de servicios, seguros y honorarios profesionales está al día a la fecha.

INFORME COMPETENCIAS:

93/2023: INFORME TORNEOS.-

La Comisión de Competencias informa que la competencia está en la etapa final de la fase clasificatoria tanto de las Formativas como de la Superior, con algunos partidos atrasados debido a los Torneos de Selecciones o factores climáticos. Se reprogramaron encuentros para este fin de semana largo (25-26-27 y 28 de Mayo).

Se informa también que entre los **días 17 y 20 de junio se realizarán los clasificatorios a las Ligas Formativas de las categorías U13- U15 y U17**. Participarán de estos clasificatorios los equipos que ocupen, al término de la fase que se está jugando, la primera posición del nivel 1 en cada una de las zonas de las cuatro (4) conferencias: Total 8 (ocho) equipos (Centro, Norte, Oeste, Sur Nivel 1) También en esa fecha se realizará el primer encuentro de 3x3 obligatorio, en todos los niveles de todas las conferencias, para la categoría U19 (nacidos/as 2006-2005-2004), asimismo se notifica que se detallara en Boletín de Competencias, la semana próxima. Además, en ese boletín también publicaremos las tablas acumuladas de las categorías Formativas.

94 /2023: ACTA DIGITAL – ANOTAR JUGADORES/AS MANUALMENTE. -

Se informa que NO se podrá anotar más jugadores/as MANUALMENTE en el ACTA DIGITAL, de ninguna categoría, por más que el/la jugador/a este diligenciado/a en la categoría correspondiente. A esta altura, tendrán que estar AUTORIZADOS/AS como corresponde. **TODOS LOS/AS JUGADORES/AS PARA PODER DISPUTAR UN PARTIDO DEBEN ESTAR DILIGENCIADOS/AS O AUTORIZADOS/AS EN LA CATEGORÍA QUE PARTICIPE. -**

TODOS SOMOS FEBAMBA

INFORME SELECCIONES:

95/2023: TORNEO ARGENTINO DE SELECCIONES- U13 M en CORRIENTES.-

Se define el octagonal del Torneo de Selecciones U13- Masculino, en la provincia de Corrientes del 2 al 4 de Junio.

Los convocados son:

- Bautista Caraballo (Lanús)
- Bautista Da Dalt (Estudiantil Porteño)
- Bautista Fraga (GEI)
- Facundo Celiz (3 de Febrero)
- Facundo Seybold (Ciudad)
- Federico Flossi (Estudiantil Porteño)
- Juan Benicio Dollberg (Banco Provincia)
- Mateo Villalba (Claridad)
- Matías Berenbroek (Comunicaciones)
- Simón Lede (Alejandro Korn)
- Valentín Cuellar (Lanús)
- Valentino Fariña Sosa (Sarmiento)

CUERPO TECNICO:

DT: Sebastián, Rodríguez

Asistente: Luciano, Santin

Asistente: Rubén, Di Bella

Preparador Físico: Jose, Mansi

Jefe de equipo: Diego, Frega

96/2023: ENTRENAMIENTOS U17 – MASCULINO.-

En el mes de Junio se dará a conocer el calendario de entrenamientos U17 por los medios oficiales (correo y web), los clubes deberán remitir a Secretaria (secretaria@febamba.com) tres (3) postulantes (máximos), los siguientes datos deberán ser remitidos por el correo OFICIAL (@febamba.com.ar) sino no se dará lugar a la postulaciones.

Los datos son: NOMBRE y APELLIDO, DOCUMENTO DE IDENTIDAD y FECHA DE NACIMIENTO.

INFORME SECRETARIA:

97/2023: SEGURO CAB- CANCELACION DE PAGOS EN CONFEDERACION.-

Se les recuerda a las Afiliadas que deben realizar el pago de **ARANCEL CAB** anual por jugador/a INCLUYE el pago del seguro.

- \$3200 (a partir de la categoría U13)
- \$2000 (de Mosquitos a U12).

El mismo se deberá abonar DESDE LA INSTITUCIÓN en la siguiente cuenta:

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASKETBOL - CC \$ N° 191 001 035741/3
CBU: 1910001855000103574132 - CUIT: 30-53571755-5

Dicho arancel podrá abonarse en dos cuotas con el siguiente vencimiento:

- Cuota 1: 05/05/2023
- **Cuota 2: 05/06/2023**

Una vez abonado, se deberá remitir a los fines de registrar el pago en la cuenta corriente institucional, el comprobante de pago a tesoreria@cabb.com.ar con copia a tesoreria@febamba.com

TODOS SOMOS FEBAMBA

98/2023: SOLICITUD DE PASE JUGADORES/AS INACTIVOS/AS.-

Se les informa a las Afiliadas que los jugadores/as de categorías Formativas (de Mosquitos/as a U15) podrán realizar su pase, siempre y cuando **no se encuentren en ninguna lista de buena fe en el 2023**- inactivos/as. Por otra parte, en los casos de mosquitos/as a U12 que se quieran cambiar de club, y tengan licencia 2023, deberá el club origen remitir la baja por Nota o correo oficial (@febamba.com.ar).-

INFORME COMISIÓN ARBITRAL:

99/2023: CURSOS ASPIRANTES A ÁRBITROS/AS DE MINI 2023.-

Se informa a las Afiliadas el inicio de cursos para aspirantes a Árbitros/as Mini **el 13 de junio**, en Obras Sanitarias.

Técnica recibió cuarenta y cinco (45) solicitudes de información para el mismo. Asimismo, se les recuerda a las instituciones que deben presentar de un (1) aspirante, tal cual lo exige el Reglamento Interno.

Deberán enviar sus datos personales: NOMBRE y APELLIDO, EDAD, CELULAR, CORREO ELECTRONICO a arbitrodesignador@febamba.com

Instituciones que NO han presentado Árbitro/a para Mini básquet, o que no dirigieron nunca, **no obstante, esta información y gracias a que algunas Instituciones presentaron más de un (1) árbitro/a, este fin de semana pasado se cubrieron con designaciones todas las canchas, algunas con un (1) solo árbitro/a.**

Se notifica los Clubes que NO presentaron: RAMOS MEJIA, GEI, ESTUDIANTIL PORTEÑO, MORON, DEP.MORÓN, EL PALOMAR, DEF. DE MORENO, PORTUGUES, ITALIANO J.C.PAZ, RACING, WILDE, BERAZATEGUI, BOCA, GIMNASIA DE LOMAS, TRISTÁN SUÁREZ, CAÑUELAS F.C., VARELA, LOBOS, COOPERARIOS de QUILMES, ATLÉTICO Y PROGRESO, MUNICIPALIDAD AVELLANEDA, COLÓN, JUVENTUD UNIDA CAÑUELAS, FERRO, COLEGIALES, 17 DE AGOSTO, MACABI, PLATENSE, APV, RACING ANEXO, HARRODS, CIUDAD, GEBÁ, CENTRO ARMENIO, ESTRELLA DE BOEDO, BECCAR, UNION FLORIDA, ATLETICO BOULOGNE, SP. ECOBAR, RIVER, HACOAJ, U.V.MUNRO, SP. BALLESTER, VILLA ADELINA, ATLÉTICO PILAR, BANCO NACIÓN, BANADE, SOCIEDAD HEBRAICA, JUVENCIA, SUNDERLAND, MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO, ASOC. ESPAÑOLA y ESTRELLA DEL SUD.-

100/2023: CONVENIO DE CURSOS ARBITROS/AS CON LA UNIVERSIDAD DE AVELLANEDA. -

La Universidad de Avellaneda informó que el curso para aspirantes de Árbitros/as se llevará a cabo los días viernes de 9:00 hs a 11:00 horas, en colaboración la parte Técnica de FeBAMBA.-

101/2023: EVALUACIONES a ARBITROS/AS del CURSO 2022.-

Se están realizando las evaluaciones correspondientes al Curso 2022 de Árbitros/as para Inferiores, estimándose que la cantidad de aprobados/as ronda entre 15 y 18, quienes ya se encuentran arbitrando.

Siendo las 22:00 horas se levanta la sesión. -

JUAN CARLOS MOGLIA
SECRETARIO FeBAMBA

EMILIO MENENDEZ
PRESIDENTE FeBAMBA

TODOS SOMOS FEBAMBA

RECORDATORIOS:

142/2022: Afiliadas con saldos deudores al inicio de 2023.- A las afiliadas que mantengan saldos deudores con FEBAMBA correspondientes al año 2022, se aplicará una multa del 30% sobre los saldos adeudados a la Tesorería generados por la participación en la competencia 2022.

Las afiliadas morosas no podrán iniciar ningún tipo de trámite a partir de 2023 hasta saldar la deuda pendiente del año 2022. Asimismo, se informa que para poder operar a través del sistema de Gesdeportiva deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado, dado que el sistema no le permitirá el acceso para ningún trámite. -

143/2022: Participación en Liga Metropolitana, LNB y Liga Argentina.- Las afiliadas que participan en esta competencia profesional, deberán tener regularizados y al día sus pagos con la Tesorería.-

144/2022: Liga Federal 2023.- La Federación otorgará el correspondiente aval a las afiliadas que accedan a la participación de esta competencia, si tienen regularizados sus pagos a la Tesorería, habiendo cancelado la totalidad del saldo adeudado en cuenta corriente por todo concepto. -

145/2022: Política Arancelaria 2023.- Tesorería informa que se aplicará el ARANCEL ANUAL DE INSCRIPCIÓN POR JUGADOR/ EQUIPO de acuerdo con su categoría. Tal arancel incluye: Afiliación anual, inscripción del equipo, habilitación del jugador/a, responsable, ficha médica, recupero administrativo.

Las Afiliadas deberán abonar a la Confederación el Arancel CAB correspondiente por cada jugador/a diligenciado que incluye el seguro anual. En concordancia con la política de violencia cero adoptada por este Consejo Directivo, los cargos por multas deberán abonarse dentro de la semana en la que se aplicó la sanción.

Se recuerda que la Tesorería no aceptará pagos en efectivo. Los pagos deberán realizarse con cheque, transferencia bancaria o depósito en las cuentas corrientes de la Federación.

146/2022: Anticipos 2023.- El anticipo 2023 será el equivalente al monto total facturado a la Afiliada al 30/12/2022 que se abonará de la siguiente forma: **En tres (3) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento 10/03/2023, 10/04/2023 y 10/05/2023.**

Se aplicará multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.

147/2022: Plan de pagos 2023.- Luego de abonadas las 3 (tres) cuotas anticipo 2022, el saldo restante del total del arancel de inscripción de jugadores más todos los aranceles generados y facturados hasta el 31/05/2023 (fecha de corte para el cómputo de las cuotas), es decir el saldo deudor en la cuenta corriente de la afiliada al 31/05/23, se abonará de la siguiente manera:

En cinco (5) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento 10/06/2023; 10/07/2023; 10/08/2023; 10/09/2023 y 10/10/2023.

Se aplicará multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.

Todos los aranceles generados y facturados a la afiliada en su cuenta corriente con posterioridad al 31/05/23 deberán cancelarse antes del 10/12/2023.

Las Afiliadas que participen en instancias de Play off, deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado – en cero – antes de la fecha de inicio de Play Off.

DATOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A FEBAMBA:

CUIT: 30-55463386-9

Banco Credicoop

Cuenta Corriente 039-10762/6

CBU 1910039155003901076264

Banco Galicia

Cuenta Corriente 17211-6 004-4

CBU 0070004720000017211640

TODOS SOMOS FEBAMBA

DATOS PARA PAGO DE PASES Y ARANCEL CAB (SEGURO - PASES)

Se recuerda a las afiliadas que el pago de pases y arancel CAB debe realizarse por transferencia a la cuenta bancaria de la Confederación:

BANCO CREDICOOP CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL (CUIT: 30-53571755-5)

Cuenta Corriente en Pesos N° 191001035741/3

CBU: 1910001855000103574132

ARANCELES CAB 2023: febamba.com/?wpfb_dl=1917